NO SE ATENTO CONTRA MACIA

EL ORDEN — Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia — LEALO USTED



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1137. — SANTA FE, MIERCOLES 22 DE ABRIL DE 1931 — Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

EL EX-MINISTRO PEREZ CENSURA LA SUSPENSION DE LOS COMICIOS

Santamarina Renunciará a la Presidencia Del Partido Conservador, por el Resultado

Es Probable que le Reemplace el Doctor Edgardo J. Miguez

BUENOS AIRES, 21. — En vista de las censuras que le hacen muchos correligionarios en el sentido de que descuidó la propaganda partidaria en el período pre-comicial y que demostró en el mismo poca actividad y eficacia, el doctor Antonio Santamarina ha manifestado su propósito de abandonar la presidencia del Partido Conservador de Buenos Aires. Es muy probable que le reemplace en el cargo el doctor Edgardo J. Miguez, uno de los hombres jóvenes de la agrupación.

Se Ha Desmentido el Rumor Que Circulara Sobre Una Agresión

BARCELONA, 21. — Oficialmente ha sido desmentido el rumor de que se había llevado a cabo un atentado contra el presidente de la República de Cataluña, don Francisco Maciá. Se agrega además que no se ha producido ningún hecho ni incidente que pueda haber dado motivo en ésta a la mencionada versión que se juzga absolutamente antojadiza y originada, quién sabe con qué intenciones, en el exterior del país.

Estados Unidos reconocerá la República —
WASHINGTON, 21. — Oficialmente se ha anunciado que el gobierno de Estados Unidos está dispuesto a reconocer las nuevas autoridades del pueblo español y el nuevo sistema de gobierno implantado. De un momento a otro se harán las comunicaciones correspondientes.

Partió hacia Fontainebleau la ex-reina —
PARIS, 21. — La familia de Alfonso de Borbón, hace en estos momentos sus preparativos para partir hacia Fontainebleau, donde el ex-rey ha decidido fijar su residencia. La ex-reina Victoria Eugenia Battemberg, partió ya para dicho punto a fin de dirigir personalmente la instalación de su residencia. Al tomar el tren, la ex-soberana no pudo contener el llanto.

Salió para Marsella el ex-infante don Carlos —
GIBRALTAR, 21. — El ex-infante de España don Carlos, que se hallaba en ésta desde la caída de la monarquía de su patria, partió hoy para Marsella.

Se pide el reconocimiento alemán —
BERLIN, 21. — La demora en que está incurriendo el gobierno alemán para reconocer el nuevo gobierno español ha motivado protestas, que cada vez son más enérgicas, entre los elementos socialistas y liberales.

Gran Bretaña reconoció la República —
LONDRES, 21 — El gobierno de Gran Bretaña y los dominios británicos ha dado comunicaciones reconociendo al nuevo gobierno español.

El ex-rey fué ovacionado en Londres —
LONDRES, 21. — Con el objeto de realizar algunas gestiones particulares, que se creen relacionadas con la situación económica de su familia, llegó hoy a ésta el ex-rey de España don Alfonso de Borbón, quien además viene, según lo ha declarado, a buscar un colegio donde internará a sus hijos menores. Alrededor de diez mil personas aguardaban la llegada del ex rey y le tributaron una formidable ovación.

Franco asumió la jefatura de la Aeronáutica —
GEFATE, 21. — El comandante Ramón Franco asumió hoy la jefatura de la aeronáutica militar. Con tal motivo fué objeto de reiteradas demostraciones de aprecio.

Suecia reconocerá la República —
ESTOCOLMO, 21. — El gobierno de este país ha resuelto reconocer a las nuevas autoridades del pueblo español.

Se dió trabajo a muchos obreros —
MADRID, 21. — El ministro de la gobernación ha informado hoy que desde el día de la implantación de la República se ha facilitado trabajo a 1.200 obreros que estaban sin destino y que en el día de mañana se ubicarán a mil más.

Está mejor el conde de Romanones —
MADRID, 21. — Se halla algo mejorado de su repentina enfermedad el conde de Romanones que cayó en cama después de la pesada tarea que tuvo en los últimos días de la monarquía.

Enjuiciarán a Todos Los Ex-Ministros



El ex-primer Ministro de la monarquía, General Berenguer. Sus ministros serán sometidos ahora a juicios severísimos a raíz de las últimas resoluciones que se adoptaron en dicho gabinete entre las que se cuenta la orden de las ejecuciones en Jaca.

No han desaparecido las joyas reales —
MADRID, 21. — El conde Aybar, que fuera intendente del Palacio Real, ha declarado que no han desaparecido como se informó las joyas de la corona y una colección de valiosos documentos que no fueron hallados en su sitio. Manifiesta el referido conde que a último momento y temiendo disturbios el sacó del palacio todos esos valores y los puso en lugar seguro.

Alcalá Zamora visitó al embajador argentino —
MADRID, 21. — El presidente del Gobierno Provisional visitó al embajador argentino retribuyendo la visita en la cual éste le comunicara el reconocimiento de parte de su gobierno a las nuevas autoridades españolas. El presidente español ofreció toda su voluntad para el afianzamiento de la amistad de los dos países.

Viaje del Infante don Juan —
GENOVA, 21. — El infante español don Juan, que se hallaba en ésta, partió hoy con destino a París.

Se Informa que se ha Puesto en Libertad a 60 Presos Políticos

BUENOS AIRES, 21. — Se ha informado hoy que el gobierno ordenó la libertad de 60 presos políticos, pero no se ha dado a conocer la lista de nombres de los mismos.

Sábese solo que, tal vez con este objeto, realizaron una larga reunión el ministro del Interior, ingeniero Pico, el subsecretario del mismo departamento y el director de la Penitenciaría Nacional, donde está alojada la mayoría de estos presos políticos.

DICE QUE SE TRATA DE UN ERROR QUE NO BENEFICIA AL PAIS

BUENOS AIRES, 21. — En su edición de la fecha, "El Diario", publica una entrevista con el ex-ministro de Hacienda del Gobierno Provisional de la Nación, Dr. Enrique S. Perez. En ella el ex-ministro hace referencias a la actualidad política y dice que la suspensión de las elecciones a que estaban convocadas las provincias de Santa Fe, Córdoba y Corrientes, constituye un error fundamental del gobierno, que de ningún modo puede repercutir beneficiosamente para nuestra democracia ni para el país. Estas declaraciones del ex-colaborador del General Uriburu han sido muy comentadas.

Desmintió unas Declaraciones El Señor Lupo

BUENOS AIRES, 21. — El ex administrador de la Aduana de la Capital señor Remigio Lupo, que se encuentra en Río de Janeiro viajando junto con el doctor Alvear ha hablado telefónicamente desde dicha ciudad para desmentir un reportaje que se publicara en ésta, donde se le atribuyen declaraciones comprometedoras.

Manifestó el señor Lupo que el reportaje es absolutamente apócrifo.

Renunció Otro Funcionario

BUENOS AIRES, 21. — Ha elevado la renuncia de su cargo el director de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, doctor Zimmermann.

Aún no se le dió respuesta sobre la resolución recaída en su dimisión.

Nombró secretario el doctor Rothe

BUENOS AIRES, 21. — El nuevo Ministro de I. Pública, Dr. Rothe, ha designado secretario al doctor Jorge Díaz.

El Brasil Ha Enviado Dinero A Inglaterra

RIO DE JANEIRO, 21. — El gobierno brasileño ha hecho girar hoy a Londres la suma de sesenta mil libras esterlinas, importe de los intereses de un empréstito que dicho gobierno tiene contratado en Inglaterra.

La remesa se hizo por intermedio del Banco Oficial.

El Ex-Ministro Abalos Concurrió a Declarar Ante el Juez Federal

ROSARIO, 21. — Respondiendo a la citación de que se le hiciera objeto en el Juzgado Federal de ésta, a pedido del Juez Federal de Córdoba, para declarar en el sumario iniciado con motivo de la conspiración descubierta en el mes de Diciembre último, el ex-ministro de Obras Públicas de la Nación, doctor José Benjamín Abalos, concurrió hoy al Juzgado de referencia. En cuanto al doctor Caballero, que también había sido citado, no se presentó, ausentándose en cambio hacia Buenos Aires y dejando declaración de que su domicilio legal se halla en dicha ciudad.

El Almirante Zurueta no Reconoció Jurisdicción A la Justicia para Citarlo

BUENOS AIRES, 21. — A raíz de la citación de que fuera objeto de parte del Juez Federal, doctor Jantus, concurrió hoy al Juzgado de referencia el ex-ministro de Marina del gobierno del señor Irigoyen, almirante Zurueta. La citación tenía por objeto interrogar al ex-ministro acerca de las acusaciones que se le han formulado por irregularidades cometidas en el desempeño de sus funciones como titular de la cartera. El almirante Zurueta se negó a declarar, manifestando que había concurrido respondiendo a la citación y con el único objeto de dejar expresa constancia de su desconocimiento del fuero federal, para juzgar sus actos de gobernante. Se labró un acta y se corrió vista al agente fiscal.

Poco Más de 4 Millones de Habitantes Hay en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 21. — Las cifras del último censo realizado en el país, arrojan cifras inferiores a lo que en general se esperaba. En efecto, se viene a comprobar ahora que la población actual de la República solo asciende a 4 millones 287.445 habitantes, cuando existía la creencia de que la suma se acercaría a los cinco millones.

Se Designó a Dos Nuevos Embajadores

BUENOS AIRES, 21. — Han sido designados embajadores ante la Santa Sede el doctor Carlos de Estrada y ante el gobierno Uruguayo el señor José María Cantilo.

Hoy Presentará su Renuncia el Ministro de Hacienda Sr. Bunge

ermanecerá en Esta, Hasta l Viernes de Esta Semana

MOS HABLADO ANOCHE con el Ministro de Hacienda Ingeniero Bunge. A raíz de nuestra conversación nos hemos enterado de que en el día de hoy presentará la renuncia del go que hasta ahora ha venido desempeñando. Tiene el propósito el Ministro de ausentar- a la Capital Federal el día viernes proximo. Ha tratado de dejar todo el Ministerio al día a lo cual ha trabajado activamente estos últimos días. Ha resuelto importantes cuesnes, habiendo firmado anoche el decreto por el cual adjudica a la Compañía Argentina Cemento Armado la construcción del camino pavimentado tramo Rosario a Rufino de lo nos ocupamos en esta misma edición. En cuanto al futuro Ministro de Hacienda nada emos adelantar habiendo varios candidatos entre los que se encuentra el doctor José ría Rosa, actual Sub-secretario del citado Ministerio.

as Empresas Periodísticas Podrán ntroducir Papel Libre de Derechos

de las últimas resoluciones dadas por el ex Ministro de Hada, doctor Enrique Pérez, y a er últimamente, establece la introducción de papel por las em as periodísticas.

resolución de referencia, esta que "atento a que los importan- órganos de publicidad de la prenaria, imprimen ejemplares en pa, cuyo tipo no se ajusta a las condiciones dictadas en cumplimiento de la Ley 11.281, y teniendo en ta que el propósito de esa ley, sido el de liberar de derechos a papeles q' se destinan a la prensa ha resuelto que las empresas pedísticas podrán introducir, libre de echos, papel para la impresión ex iva de diarios, aunque no reúnan los requisitos ya establecidos, quedando sometidos al contralor del Departamento de Hacienda, con respecto al empleo de referencia".

A los efectos de su cumplimiento — expresa el preciado decreto — las empresas periodísticas deberán presentar declaración jurada del destino dado a los papeles que se encuentren en las condiciones de dicho decreto y deberán llevar los registros que reglamente el Ministerio de Hacienda, bajo apercibimiento, de que una posible violación a las cláusulas anteriores que consigna dicho decreto, el Ministerio de Hacienda, procederá a cancelar el permiso de introducción libre de papeles distintos de los permitidos por decreto de 18 de Julio de 1925 (y resolución ministerial del 4 de noviembre de 1930, sin perjuicio de las penalidades que corresponda aplicar con las ordenanzas y Ley de Aduana.

Las aduanas, abrirán un Registro de las empresas periodísticas que se acojan al régimen de dicho decreto, a los fines de su cumplimiento, para cuyo objeto, los interesados lo solicitarán previamente, pudiendo entonces, dichas empresas inscriptas, despachar libre de derechos los papeles que tengan en las Aduanas, a la fecha del decreto dictado.

Quedan comprendidos asimismo en las prescripciones del decreto de referencia, las partidas de papel para diarios cuyo aforo haya sido discutido y cuya clasificación se encuentre pendiente de resolución.

A INSPECCION GENERAL ESTA EN EL DEBER E HACER PUBLICO EL NOMBRE DE LAS CASAS UE HAN SIDO PASIBLES DE DECOMISOS

... veces, al ocuparnos ro. el particular, expresamos que la ección de Substancias alimenticias de la Municipalidad, debiera con nar en el parte diario que se da prensa, los nombres de los corciantes o de los establecimientos fueran pasibles de decomiso de stancias alimenticias.

Con ello, dijimos, se advertiría al blico consumidor, cuales son las ca, que en virtud de su reiterada nsgresión a la ordenanza respectiva, no resultaban aptas para expender esos productos, y en consecuencia, una sana previsión, habría de imponerse en el sentido de no surtirse de las mismas.

La frecuencia con que puede observarse la reincidencia de esos comercios, en que casi a diario son pasibles de decomiso de diversas substancias, da la medida exacta del desprecio que por la salud pública sienten, con tal de satisfacer su espíritu de lucro.

El hecho de la publicidad de esas casas, vendría a la vez, a ser algo así como una sanción moral, que el pueblo habría de aprovechar no concurriendo a éllas a hacer sus compras diarias.

Eso, y la imposición de las sanciones establecidas por la ordenanza a los remisos y transgresores sistemáticos de la misma, evitando que el ocultismo convencional, sea causa de más de un grave mal para la salud de la población.

Del C. D. de la Prensa

"Santa Fe, 20 de Abril de 1931. — Sr. Director del diario EL RDEN. — Presente.

De nuestra consideración:

Nos place elevar la presente nota, solicitándole se sirva dar publilad a lo resuelto por esta Comisión Administrativa, en reunión realizada la fecha:

Vista la campaña difamatoria, que por razones políticas, ha iniciado justamente un diario de la tarde contra nuestro compañero Mario Pérez;

Y considerando: que ninguno de los cargos que injustamente se le ribuyen son ciertos y, que solamente la pasión, el despecho o la imtencia pueden haberlos inspirado;

Que la política jamás tuvo que ver con este Sindicato, ni turbo la monia que siempre reinó en nuestro gremio, porque, por sobre los intees políticos, sólo se han contemplado los superiores intereses gremiales;

Que en este sentido, pueden así certificarlo todos los diarios serios esta Capital.

Que igualmente pueden esos mismos diarios, como así quien lo de, comprobar la conducta del compañero Pérez, ofreciendo este C. A. pruebas que le sean exigidas.

Resuelve: repudiar por falsa, insidiosa e interesada dicha campaña someter la conducta de dicho diario a la consideración del gremio, en primera Asamblea General que se realice. — Por la Comisión: F. ... Secretario General: E. Laurenzón, Secretario de Acta".

a renuncia del Sub-secretario del Ministerio de I. Pública

En nuestra edición de ayer hemos ... la información de que el ... del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento Señor ... Díaz, había presentado su renuncia. Dijimos también que le había sido aceptada por haber sido nombrado secretario privado del ministro de Instrucción Pública de la ... doctor Guillermo Rothe. Ayer nos suministró copia de dicha renuncia, que dice así:

"Santa Fe, abril 20 de 1931. — A S. E. el Sr. Ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor S. Novillo Corvalán. Presento a V. S. y por vuestro intermedio al Exmo. Sr. Interventor Federal, la renuncia del cargo de subsecretario del departamento de Instrucción Pública y Fomento con que fuera honrado por decreto de enero del corriente año. Solamente la circunstancia de haber sido designado para ocupar un cargo en el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación me impone la necesidad de presentarla. No me aleja sin un profundo sentimiento de gratitud por la confianza depositada en mi; de admiración y afectuoso respeto por las relevantes condiciones de hombre de estado que he podido apreciar en V. E., ejemplo que constituye para mi la última y mejor lección de mi antiguo maestro. Ruego a V. S. quiera hacer llegar a los mismos sentimientos al Exmo. Sr. Interventor y hago votos por la vuestra felicidad y por el éxito de vuestra patriótica misión. Saluda a V. S. con mi especial consideración. Jorge Horacio Díaz.

Las reuniones obreras bajo el Estado de Sitio

Como todos los años, las entidades obreras tienen el propósito de rememorar la fecha del trabajador, el 1o. de Mayo. Dado que nos encontramos bajo Estado de Sitio, la mayoría de dichas entidades están indecisas y no saben si se les permitirá la realización de manifestaciones públicas y otros actos como lo han hecho en otras épocas. La Unión Obrera Local ha resuelto en la reunión que realizó en el día de ayer destacar una Comisión para que en el día de la fecha se entreviste con el señor Interventor Interino, doctor Sofanor Novillo Corvalán y le solicite al respecto una manifestación.

Se decretó una investigación

El comisionado del gobierno a la comisión de fomento de Villa Cañás se dirigió al señor ministro de Instrucción Pública solicitándole una investigación a fin de establecer la forma como se han administrado los fondos en aquella comuna, durante el gobierno depuesto. A raíz de ello se ha dado ayer un decreto por el cual se decreta una investigación a los fines solicitados. Se confía la tarea al contador de la Intervención señor Julio Zalcht, quien ha partido en el día de ayer para Villa Cañás. Se le han impartido las instrucciones a los fines que quedan indicados. Una vez que dé por terminada la tarea deberá enviar un informe detallado al ministerio de Instrucción Pública dando a conocer los resultados de la investigación.

Casa de Gobierno

Durante el día de ayer en la Intervención Nacional se registró activo movimiento, habiendo concurrido a su despacho el Interventor Interino, doctor Sofanor Novillo Corvalán y los ministros interinos de Gobierno, señor Villada Achával, de Hacienda, ingeniero Bunge. De diversas cuestiones administrativas se han ocupado en el día de ayer los funcionarios de la Intervención Nacional.

La Subsecretaría de I. Pública —

Habiéndose aceptado la renuncia presentada por el Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, señor Jorge Díaz, se dió un decreto por el cual se encarga del despacho de la referida Subsecretaría, al Oficial Mayor de dicho ministerio, señor ... Diego Monasterio.

La cartera I. Pública —

Por decreto dado ayer, se ha encargado interinamente de la cartera de Instrucción Pública, al Subsecretario de Gobierno, Sr. Villada Achával.

Nombramientos —

Por el Ministerio de Gobierno, se dieron estos decretos anoche:

Se nombra en el Departamento Rosario, escribientes de sección Colonias y Certificados, a Antonio Fascutto en lugar de Juan Altolaguirre, y en Estadística a Luis Augusto Correa.

—En la Cámara de Apelaciones, auxiliar de segunda interino, a Omar Cano.

—Se deja sin efecto el nombramiento de Comisario de la Jefatura de Policía de San Cristóbal, Crisanto Sein.

Construcción y reconstrucción de caminos —

Damos a continuación la nómina de los caminos que habrán de construirse y reconstruirse por las Comisiones Viales en colaboración con el Departamento de Vialidad:

Reconstrucción y levantamiento del camino de Candioti a Arroyo Aguiar; al de Nelson a Laguna Paiva; levantamiento del camino de L. Paiva a Campo Andino, desde el puente de Arroyo Aguiar hasta la intersección del camino de San Pedro a Cayastacito; reconstrucción y levantamiento del camino de Escalada a Kilómetro 125; idem del camino de S. Pedro a Cayastacito; construcción del camino del Kilómetro 100 al 125; construcción y levantamiento del camino de Kilómetro 124 a La Brava; construcción y levantamiento del camino de La Brava a San Javier; reconstrucción y levantamiento del camino de La Brava a Crespo.

El Departamento de Vialidad reconstruirá el camino de Candioti a Arroyo Aguiar, con el objeto de desviar el tráfico del tramo Recreo-Candioti que está terraplenando la em-

SORTEO DE LA LOTERIA DE CORDOBA

Números		Premios
21723		$ 25.000
22120	..	1.000
23534	..	1.000
7645	..	500
16597	..	500
23583	..	500
6194	..	250
8910	..	250
12026	..	250
24648	..	250
25468	..	250
1631	..	100
3485	..	100
3586	..	100
7141	..	100
8642	..	100
16218	..	100
17910	..	100
21234	..	100
22804	..	100
25612	..	100
7688	..	2.000

No se acordará prórroga para el pago de la Contribución Territorial

Hemos interrogado anoche al señor Ministro de Hacienda, Ing. Bunge, acerca si se dará prórroga para el pago de la Contribución Directa, la primera cuota, cuyo plazo vence el día 24 del corriente, habiéndonos contestado que se trata de la última prórroga y que acordar una nueva sería desvirtuar los propósitos que le dujeron a las instituciones a solicitar que el pago se dividiera en dos cuotas. Cubierta esta primera cuota tendrán plazo los contribuyente hasta el mes de septiembre de este año para pagar la segunda mitad de su contribución, lo cual representa la facilidad a que justamente se arriba.

El Progreso del Periodismo en la Argentina, es Significativo



Un síntoma del progreso del periodismo en la Argentina, se encuentra en la potencialidad económica de un órgano de colectividad extranjera, como lo es el "Deutsche la Plata Zeitung", que aparece en Buenos Aires y que acaba de inaugurar un soberbio edificio. En el grabado aparecen las autoridades del prestigioso diario rodeadas por periodistas metropolitanos, en el acto de la inauguración.

Se Confirmó La Absolución Del Tte. R. Fá

BUENOS AIRES, 21. — El Consejo Supremo de Guerra y Marina, confirmó la absolución del teniente Fa, quien como se recordará dió muerte de un balazo, hace poco en el interior del Hospital Militar a un compañero de armas por cuestiones que afectaban al honor de su familia.

MATERIALES PARA LA MUNICIPALIDAD

La Intendencia Municipal ha resuelto en el día de ayer la licitación realizada para la compra de ... camiones o tanques de riego destinados a reforzar el material de la Administración de limpieza pública. Estudiadas las propuestas, según la información oficial, adjudicó la provisión a la Sociedad Técnica y Comercial Cochi y Compañía. Nada se ha resuelto todavía en lo que respecta a la resolución de comprar máquinas barrenderas.

El trabajo —

Durante el día de ayer en la zona portuaria se ha registrado activo movimiento, estando operando varios vapores de ultramar. Cargan, como lo hemos dicho en otra edición, por cuenta de firmas cerealistas de esta plaza.

Nuevo Tesorero —

Como anunciamos en nuestra edición anterior, ayer por la mañana tomó posesión de su cargo, el nuevo Tesorero del Puerto, señor José Barrios.

Bajante del rio —

Durante el día de ayer el río en jurisdicción de Santa Fe, ha anotado una bajante de tres centímetros. Los informes dicen que en los puertos del Norte también baja en forma lenta.

Entrega de fondos a dependencias públicas

El Ministerio de Hacienda ha ordenado ayer la entrega de $ 150.000 al Consejo General de Educación, de acuerdo a lo que ya se había anunciado. Esa entrega se hace a cuenta de la asignación provincial y de acuerdo al presupuesto vigente.

—A la Junta de Jubilaciones se le entregaron $ 10.058.51 que le corresponden por descuentos de sueldos al personal de la administración. Se informa que el Consejo procederá a efectuar el pago de haberes a los maestros apenas queden listas para ello las planillas necesarias y se cuente con la cantidad de fondos que corresponda.

Entidades con Personería Jurídica

La Inspección de Sociedades Anónimas ha notificado a diversas entidades que gozan de los beneficios de la personería jurídica a fin de que den estricto cumplimiento a lo que dispone el art. 49 de la ley de sellos. Les acuerda a los fines indicados un término perentorio bajo apercibimiento de adoptar las medidas que correspondan.

Dichas sociedades son:

Bienne Zobelzú, Artido Rosario Sociedad Anónima Comercial, Haras Maipú, Campbell y Germain, Naranja Crusch Rosario, José Luis Mancini Ltda., Mercado de Frutas y Consumos, Mercado de Títulos y Cambios, Angel Muzzio e Hijos Ltda., La Nacional, Italo Mexicana Gascona Ltda., Fomento Obrero Tierra y Edificación, Editorial Sür, y Destilería Tauzy, todas de la ciudad de Rosario.

EL EX-PRESIDENTE DOCTOR MARCELO T. DE ALVEAR LLEGO AYER A RIO DE JANEIRO

NO SE JUEGA EN LA VEREDA

Mello Franco Ofrecerá Un Almuerzo en Honor Del Político Argentino

RIO DE JANEIRO, 21. — Se encuentra ya en ésta, de paso para Buenos Aires a donde va a ponerse al frente del Partido Radical, el ex-Presidente de la República Argentina, doctor Marcelo T. de Alvear. El doctor Alvear ha sido objeto desde su llegada de agasajos y saludos y mañana será servido en su honor un almuerzo que le ofrece Mello Franco. Numerosas personas destacadas en los círculos comerciales, políticos y oficiales se han adherido a este homenaje.

Hay Tranquilidad en Casi Todo el Paraguay

ASUNCION, 21. — A excepción de Alberdi donde se han producido disturbios a los que no se atribuye mayor trascendencia en el orden nacional, reina tranquilidad en todo el país, donde el gobierno domina perfectamente la situación. El señor Eduardo Schaerer ha sido invitado a salir del país.

Había Pedido Sobreseimiento

BUENOS AIRES, 21. — El Procurador Fiscal, ha dado una resolución declarando improcedente el sobreseimiento pedido por el doctor Olmedo Cortés y su defensor. El doctor Olmedo Cortés, como se recordará, es el director de aquellas famosas maniobras que se llevaron a cabo mediante el procedimiento de los cheques lavados y con las cuales se defraudó en más de medio millón de pesos a la sucursal Tribunales, del Banco de la Nación.

Fué Allanada Anoche la Federación Universitaria

BUENOS AIRES, 21. — Ha sido allanado el local de la Federación Universitaria Argentina. En dicho allanamiento se secuestró gran cantidad de panfletos en los que se hacía apreciaciones sobre los actos políticos del Gobierno Provisional. Fué además detenido el estudiante Ernesto Giudice, que había participado en la redacción de los mismos.

¿EL RIF COMUNISTA?

LA CAIDA DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA, y el advenimiento de la República, ha dado motivo para que los hombres que presiden el "paraíso" ruso, traten de aprovechar la coyuntura, que a la época de la rebelión de Abad-el-Krin, se malograra, en el sentido de instituir en dicha región del Africa un estado o república comunista.

Dicha pretensión, fracasó, si se recuerda que el caudillo rifeño, se rindió incondicionalmente a los ejércitos de España y Francia, quienes consiguieron la pacificación del territorio luego de una acción conjunta de los mismos.

Hoy, aprovechando la evolución política que campea en la Península, como consecuencia del destronamiento de la monarquía, los magnates del plan quincenal, del trabajo forzoso, y del ejército rojo, pretenden aún infiltrarse en ese organismo displicente que supone el pueblo rifeño, haciéndoles concebir la posibilidad de instalar una sucursal del "paraíso" ruso...

El espíritu de la revolución que existe en Rusia en forma latente como medio de arribar a la unidad comunista, se ha venido manifestando a través de todas las decisiones de sus hombres de gobierno, enviando a diversos países agentes agitadores, procurando infiltrar esa semilla utópica y lesiva dentro de los pueblos.

La acción del comunismo en Marruecos, en China, en el Tonkín, es la prueba más acabada de esa predisposición revolucionaria y perturbadora de los Soviets, que ha costado al mundo, mares de sangre.

A pesar de ello, los propósitos aviesos de los comunistas rusos, no habrán de hallar acogida en la vasta planicie del Rif, porque en España, hay aún mucha nobleza, mucho que cuidar, muchos sacrificios que no pueden ser olvidados, y más que todo, la necesidad de una expansión necesaria en aquellas regiones.

La Represión del Juego Debe Ser Una Realidad Inmediata



La flecha señala el frente del local que ocupa el Jockey Club y que durante la noche es centro de reuniones que llaman la atención y que comentamos en esta edición. ¿No será posible poner término a esas reuniones?

EN LA CALLE SAN MARTIN, entre las de Juan de Garay y Rosario, tiene su sede una institución frente a la cual, permanecen detenidos numerosos vehículos durante toda la noche, esperando la salida del público que concurre allí y que termina a la madrugada sus quehaceres.

¿De qué índole son las tareas que congregan tanta concurrencia?... El público lector, puede suponerlo. No son en su mayoría socios del Jockey Club los que concurren a estas reuniones. La entrada, es libre. Lo único que se exige, es la posesión de una cantidad discreta, que pueda confiarse sin rubor a las decisiones del azar.

Ignoramos qué vinculación pueden tener estos entretenimientos con los fines que están expresados en los estatutos de la institución, a la cual subvenciona, en cuanto se relaciona con el "sport" de las carreras de caballo, la entidad madre, que en la Capital Federal tiene la sólida central de sus operaciones. De cualquier modo, es de una evidencia pública que los entretenimientos existen y que si no se juega en la calle, desde la calle se adivina en cambio lo que ocurre. Las luces, la puerta franca, los vehículos esperando... Y mucho más, gritan al transeunte una invitación que al mismo tiempo, ofrece garantías de impunidad.

Hemos hablado ya en otras ocasiones de este espectáculo y confiamos, en que alguien ha de intervenir para que no continúe.

A no ser, claro está, que se tenga algún especial interés en propiciarlo... cosa que, desde luego, ignoramos plenamente.

UN JUEZ FUE SEPARADO DE SU CARGO AYER

MENDOZA, 21. — Ha sido separado de su cargo el juez del crimen de San Rafael doctor Horacio López Cabanillas.

Esta Sano el Rey Jorge V

LONDRES, 21. — El rey Jorge V está ya completamente restablecido de su última enfermedad.

Con tal motivo hoy hizo su primera presentación en una fiesta, con motivo de la recepción organizada para festejar el quinto cumpleaños de su nieta la princesa Beatriz, hija de los duques de York.

HABLARON DEL ACUERDO NAVAL

PARIS, 21. — Los ministros señores Laval y Dumont se reunieron hoy en el despacho del primero y celebraron una larga conferencia a puertas cerradas.

Se supo después que en dicha conferencia se habían discutido cuestiones referentes al acuerdo naval pero no se dió mayor información acerca de lo tratado.

LOS FONDOS DEPOSITADOS EN LOS BANCOS POR EL GOBIERNO

SE HA INFORMADO AYER que el Ministerio de Hacienda de la Provincia a cargo del Ingeniero señor Bunge ha colocado en los Bancos la suma de dos millones quinientos mil pesos a interés. De acuerdo con los informes oficiales el total de la suma que se encuentra depositada en los Bancos percibiendo interés alcanza a la cantidad de nueve millones de pesos. Con ello el Fisco obtendrá solamente por intereses la suma de 300.000 pesos que señala el presupuesto vigente.

La Iniciación de un Curso en la F. de B. A. por el Dr. R. Bielsa

En su conferencia inaugural, el doctor Rafael Bielsa examinó las diversas concepciones sobre el derecho administrativo, que definió como el "conjunto de normas positivas y principios de derecho público concernientes a la institución y funcionamiento de los servicios públicos y al correlativo contralor jurisdiccional de la Administración pública". Asignó a la idea de servicio público el valor de un elemento constitutivo de la definición de este derecho; pero advirtió que él no lo era todo.

Siendo el derecho administrativo ciencia jurídica constructiva, importaban tanto como las normas positivas, los principios generales de derecho público. En este orden de ideas es necesario convenir en que esos principios no son exclusivos del derecho constitucional los unos, y del derecho civil los otros. Son principios generales de derecho, cuya prioridad en el campo del derecho civil, por ejemplo, se explica por haber sido científicamente establecidos y desenvueltos en este derecho, según lo hace notar el profesor Laband.

Completó el análisis de su concepto de derecho administrativo diciendo que "la actividad administrativa concreta genera todo un orden de relaciones o situaciones jurídicas entre los administrados y la Administración pública, o entre las entidades administrativas entre sí. Esas situaciones, dada la naturaleza misma de la actividad administrativa, que es "ejecutoria" por regla general, motivan una actividad específica, una función propia del Estado, y que, a su juicio, es propia de la Administración pública, pero no de la administración activa, sino de la jurisdiccional. En otros términos: esta función consiste en la protección jurisdiccional de los administrados, ya sea en forma de recursos subjetivos u objetivos, ya sea como ejercicio de la llamada tutela administrativa, en cuya virtud se ejerce el contralor de legitimidad y el de oportunidad".

Luego el profesor Bielsa se ocupó de la metodología del derecho administrativo, reconociendo la dificultad de dar un método, por estar el derecho administrativo no codificado, sino en formación, y por la diversidad de objeto y variedad de regímenes.

En el derecho administrativo, en cuanto derecho, debe emplearse el método jurídico, que es inductivo y deductivo. También el método experimental es aplicable en el derecho administrativo, pues permite, por el examen de los antecedentes de los resultados de la experiencia, tanto en el derecho patrio como en el derecho extranjero, comparar y procurar soluciones análogas.

Pero sobre todo en la doctrina, precursora casi siempre de las reformas progresistas de la legislación, el método a priori es el propio. Por lo demás, siendo el derecho administrativo constructivo, como ya se dijo, son necesarios los principios a priori, en especial sobre supuestos político-jurídicos de la Constitución.

En este orden de ideas, propuso la jurisdicción contencioso - administrativa, formulándose este cuestionario: ¿Qué se opone al establecimiento de esta jurisdicción? El principio de la separación de los poderes, se contesta. ¿A qué consecuencias ha llevado la aplicación rígida de este principio?

El Poder Ejecutivo, que es Poder administrador, ejerce una extensa potestad jurisdiccional, en la que suelen entrar también verdaderas funciones jurisdiccionales (recursos jerárquicos o reclamaciones contra decisiones administrativas). Los tribunales judiciales, por principio, a su vez, rehusan su intervención en las causas sobre actos administrativos; a veces ni siquiera se atribuyen competencia para examinar la legitimidad de ellos. De eso se sigue que los administrados no tienen protección jurisdiccional efectiva. Ante esta conclusión es preciso inducir la posibilidad de una jurisdicción contencioso - administrativa.

En el examen de la Constitución y de las leyes se advierte que ellas no se oponen a esa jurisdicción; que la falta de ésta se debe, en parte, a la inercia legislativa; a la incomprensión del problema; a la falta de conciencia de legalidad por parte de los administrados. Investigando en la jurisprudencia se comprueba que si bien el principio de separación de los poderes inhibe a los jueces juzgar actos de la Administración pública que no lesionan un derecho subjetivo, existe en los mismos jueces el propósito evidente de extender la protección jurisdiccional de los administrados ante los avances del poder administrador; así se explica la explicación extensiva del recurso de habeas corpus en actos de policía; la anulación de contratos de concesión en que se ha violado principios de derecho público (no ya textos de derecho privado). Se concluye, pues, que si la Constitución se opusiera al establecimiento de la jurisdicción contencioso - administrativa —lo que no puede afirmarse de plano— se impondría una reforma.

La necesidad de esta jurisdicción también puede juzgarse a priori porque comporta la protección efectiva de los administrados contra los actos de la administración activa; es decir, que la función de los tribunales administrativos integra la función de administrar, la que no sólo consiste en ejecutar, sino también en rever, en vía de recurso, la legitimidad y la conveniencia de lo ejecutado u ordenado por la Administración.

Delegado de Nuestro País

BUENOS AIRES, 21. — Salió hoy en viaje para Europa el doctor Juan P. Ramos quien va como delegado del gobierno argentino para asistir a las sesiones de la Conferencia del Trabajo que se reunirá próximamente en Ginebra.

SE DESEA SABER EL PARADERO DEL Sr. INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD

CON VIGOROSA INSISTENCIA hemos luchado en diversas oportunidades, por la normalización de la vida dentro de la Universidad Nacional del Litoral, alto cuerpo de estudios que no ha logrado "asentarse" a pesar de los años transcurridos desde su constitución. Y hemos logrado por lo menos, mantener en constante inquietud el ambiente universitario y si las cosas no han alcanzado el rumbo que correspondía se ha debido indudablemente, a una política errónea, en la materia, como lo hemos demostrado varias veces. Y también en el caso del señor Izzo, a una lamentable incapacidad para el cargo de Interventor.

* * *

LA INTERVENCION IZZO, ya que hemos mencionado a ese señor, defraudó la expectativa que despertara en el ambiente universitario y tuvo como consecuencia, la postergación para épocas mejores, de soluciones que la Universidad esperaba con urgencia.

Transcurrieron largos meses bajo el imperio de una descomposición administrativa que se puso en evidencia en todos los actos del Interventor.

Afortunadamente, una de las consecuencias de la Revolución del 6 de Septiembre, lo fué la eliminación de muchos elementos inoportunos que perturbaban a la Universidad. Pero quedó dentro de élla, la mala semilla.

* * *

PERO SI LA INTERVENCION IZO FUE MALA, porque desarrolló actividad, la Intervención De la Vega, habrá de serlo por inercia.

¿Pero es que hay alguna nueva intervención?... Desde luego que sí. Hace ya tiempo, y después de la renuncia del rector Pedro Martínez, renuncia indispensable para llegar a los fines que la Universidad debe tener por norma, fué designado Interventor de la Universidad del Litoral, el profesor Abraham de la Vega, quien semanas después se trasladó a nuestra Capital, visitó los locales de las Facultades y al día siguiente partió para Rosario.

¿Qué ha hecho desde entónces?... ¿Qué se propone hacer?... ¿Dónde se halla?... Misterio.

* * *

EL SEÑOR ABRAHAM DE LA VEGA, desde que fué nombrado Interventor, no ha hecho otra cosa que viajar de Buenos Aires a Santa Fe, (una vez), de Santa Fe a Rosario, (una vez) y luego... ¡ha desaparecido! El más absoluto y sorprendente silencio se ha hecho alrededor de su nombre y persona.

Mientras tanto, la Universidad, que requería una Intervención, se enmohece sobre la parálisis de la supuesta acción tonificante que iba a desarrollarse.

* * *

SI EL SEÑOR ABRAHAM DE LA VEGA, cuyo paradero se ignora, no siente entusiasmo por las tareas que le han sido encomendadas... ¡Que renuncie!... La Universidad necesita un Interventor que trabaje, no un Interventor que deje transcurrir el tiempo. Esto último, ya ocurre, sin la mediación de ningún desaparecido.

Existe el Propósito de Cambiar A los Interventores Nacionales

En la Casa de Gobierno De Buenos Aires Hablóse Con Insistencia de Esto

BUENOS AIRES, 21. — En la Casa de Gobierno se ha hablado durante todo el día de hoy, y con una insistencia realmente significativa, de que el Gobierno Provisional está estudiando un cambio casi total, en las actuales intervenciones federales. Por lo pronto se vincula a este hecho la próxima venida a la Capital de los interventores de San Juan y Mendoza, señores Rosa y Rojas.

El viaje del doctor Rojas —

SA JUAN, 21. — Ha partido hoy en viaje para la Capital Federal, el interventor de esta provincia doctor Rojas. Se cree que este viaje obedece a un urgente llamado que se le ha hecho desde el ministerio del Interior.

Habrá una concentración en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 21. — Se anuncia que se hará en ésta una reunión de interventores y que en la misma varios de ellos presentarán las renuncias de sus cargos. Las renuncias que se presenten, se informa también, serán aceptadas.

Un Profesor Fué Detenido Por Apedrear

BRUSELAS, 21. — Tuvo lugar esta tarde una turbulenta manifestación de estudiantes que se dirigieron hacia el consulado italiano ante el cual se estacionaron dando gritos hostiles al fascismo.

En un momento el desorden pareció que se iba a convertir en un asalto al consulado, pues de los grupos estudiantiles empezaron a partir piedras contra el edificio.

En esas circunstancias intervino enérgicamente la policía que disolvió a los estudiantes y detuvo al profesor universitario Moulin, que era uno de los más enardecidos y que fué sorprendido en el momento de arrojar piedras contra el consulado.

Es Abrumador Para los Conservadores el Cuadro Numerico qu Arroja el Escrutinio en la 4a. Sección

DISTRITOS	AÑO 1930 Votantes	U. C. R.	P. C	P. S.	AÑO 1931 U. C. R.	P. C.	P. S.
Alberto	2.283	1.109	852	7	1.244	930	32
Bolívar	5.532	2.060	1.975	175	2.986	1.040	285
Bragado	5.263	2.589	2.080	109	2.764	2.237	307
Carlos Casares	3.020	1.135	1.150	96	1.665	1.099	163
Carlos Tejedor	2.108	730	725	7	1.188	850	28
Carmen de Areco	1.944	956	812	20	988	923	92
Caseros	2.011	574	909	3	963	932	60
Chacabuco	5.790	1.830	1.361	599	3.205	1.458	977
Chivilcoy	8.487	3.088	2.847	666	4.263	3.112	969
Colón	2.488	922	1.103	96	1.278	873	253
General Arenales	2.235	1.113	767	29	1.241	736	198
General Pinto	3.249	1.186	1.150	104	1.731	1.216	207
General Viamonte	2.661	772	1.172	19	1.387	871	337
General Villegas	4.082	1.969	1.253	96	2.358	1.326	262
Junín	8.778	3.145	3.322	785	3.446	2.021	909
L. N. Alem	2.486	1.125	860	55	1.459	760	193
Lincoln	5.885	2.257	2.136	32	3.735	1.763	264
9 de Julio	6.643	2.244	2.128	242	3.600	2.455	420
Pehuajó	2.665	3.858	2.136	70	4.056	2.542	214
Rivadavia	2.923	976	1.146	74	1.266	1.359	250
Rojas	3.353	1.723	1.210	13	2.015	1.125	118
Salto	2.798	899	875	44	1.439	1.249	64
S. A. de Giles	3.379	1.529	1.390	16	1.646	1.553	—
Trenque Lauquen	3.036	1.412	880	72	2.040	753	180
25 de Mayo	5.327	2.392	2.822	23	3.553	2.788	116
					56.717	37.788	7.142

La Junta Escrutadora de La Plata terminó hoy de escrutar las urnas de la cuarta sección electoral de la Provincia. El cuadro que publicamos más arriba, informa claramente del resultado de dicha sección en sus totales, pudiéndose además, también apreciar los parciales arrojados por cada uno de los partidos escrutados en la fecha. Esta sección, dió 11 electores a los radicales, 8 a los conservadores y 1 a los socialistas. De este modo los radicales tienen hasta ahora asegurados 37 electores, más el antipersonalista de la segunda sección, 32 los conservadores y 7 los socialistas. Se ha dicho que los electores socialistas votarán por la fórmula radical, con lo cual ésta tendría ya 45 electores.

SE EMPEZO A ESCRUTAR ENSEGUIDA LA 5a. SECCION ELECTORAL

LA PLATA, 21. — Terminado el escrutinio de la cuarta sección la Junta siguió trabajando con las urnas de la quinta. El partido de Azul fué favorable a los conservadores que obtuvieron 4681 votos contra 3341 los radicales y 340 los socialistas.

También en Castelli ganaron los conservadores con 726 votos contra 262 y 46 de los radicales y socialistas, respectivamente.

En Chascomús ganaron los radicales con 1736 votos contra 1337 conservadores y 31 socialistas.

En Dolores los conservadores sacaron nuevamente una pequeña ventaja. Obtuvieron 1577 votos y los radicales 1372. Los socialistas 179.

En General Alvear el repunte radical fué impresionante. Sacaron 1065 votos y los conservadores 258. Los socialistas 63.

En General Belgrano siguió el avance radical. Sacaron 1010 votos contra 975 los conservadores y 72 los socialistas.

En Conesa no hubo socialistas y los radicales se impusieron a los conservadores por 178 votos contra 167. En Guido ganaron los conservadores con 451 votos contra 397 y 25.

Aquí terminó la labor del día siendo la situación de los partidos la siguiente: Conservadores 9572; radicales 9381; socialistas 816.

Como se ve la ventaja de más de mil votos que conquistaron los conservadores al empezar la sección ha quedado ya reducida a 191 votos.

Hemos Entregado Otro Premio Ayer

AYER, hemos entregado por intermedio de la Joyería "Castelvi", nuestro tercer premio, del Concurso de Máscaras Infantiles, habiéndole correspondido a la niñita Norma Tau Cuevas, quien recibió un precioso reloj pulsera, el que obstenta en la presente nota, gráfica, en presencia de un empleado de la casa.



En el Profesionalismo Está la Salvación Del Foot-Ball Argentino

La razón de los jugadores frente al egoismo de los dirigentes. El proceso de descomposición que va minando el deporte.

PROFESIONALISMO VERGONZANTE

Caracteres serios ha adquirido la huelga de jugadores de la Asociación Amateurs Argentina, que tuvo su antecesor en el movimiento llevado a cabo en Montevideo no hace mucho tiempo por asuntos bastante parecidos.

Es un episodio más en el proceso de descomposición que va minando al football de estas latitudes; tal vez por exceso de vitalidad, un poco y otro poco por la incomprensión y egoísmo de sus directores para quienes más valen las situaciones o conveniencias personales que los intereses y existencia del deporte, del cual han hecho un medio utilitario bastante a procurar fortunas.

PROFESIONALISMO VERGONZANTE—

En los tiempos que corren el deporte y en especial el football en su aspecto amateur, es una de las tantas verdades con muy poco de tal. Por qué desde que se vendió la primer entrada al field hasta la época presente en que los "bordereaux" de los matchs acusan cifras de decenas de miles de pesos, el desinterés y amor al football fué decreciendo paulatinamente en idéntica proporción al ascenso de las recaudaciones.

Así tenemos que, comprobada la existencia de grandes entradas, los jugadores cuyo esfuerzo servía de vehículo para tales ganancias reclamaron la parte que entendían debía pertenecerles concretada en una retribución mensual por partido, práctica, etc. Y los dirigentes, aunque no de muy buena gana, se apresuraron a satisfacer el pedido. Por un lado la justicia del mismo, en su aspecto utilitario imponía esa actitud. Por otro, — fué el argumento de figuras consagradas, tras cuya fama corrían las multitudes, obligaba, también, a ser condescendiente.

Y un profesionalismo vergonzante se creó, cada día más fuerte, arrastrando todo lo que trató de servir de oponerle a esa tendencia, llamada a revolucionar todos los principios sobre cuya base se asentó, desde el primer día, la vida del football rioplatense, y yendo más lejos, sudamericano.

Surgió el aspecto de la mayor oferta, del mejor postor, como uno de los tantos derivados del problema. Los clubs no podían estar a merced de sus jugadores. Tampoco a ellos les convenía verse sumisos a base de un desinterés perjudicial. Y el muñequeo, las promesas de mayor pago absorvieron todo el acervo de valores morales cuyo reinado afianzó la grandeza del deporte.

LA REGLAMENTACION AMATEUR ES USURARIA—

Es indudable que los clubs grandes se podían sentirse muy afectados. Tal vez resultaba beneficioso a sus intereses de absorción y predominio, la situación mercantilista creada. Pero, fueron los clubs chicos los que establecieron el equilibrio. Eran las víctimas, pero eran los más. Y como la unión hace la fuerza, mantuvieron la reglamentación de pases cuya elasticidad no es tanta como para permitir las maniobras de las entidades poderosas.

Pero los pases y su reglamentación amateur son algo así como el convenio entre un necesitado y el prestamista usurario, al 200 por 100. En él, los jugadores no tienen derechos para reclamar mejoramientos pecuniarios impuestos por las exigencias cada día mayores de la vida y los problemas económicos que verse obligados a afrontar como integrantes de la célula social. Son esclavos del reglamento. Y su colaboración a base de esfuerzo real, si bien ha hecho la grandeza de los clubs, no les ha deparado beneficio efectivo alguno.

Por eso, la prédica profesionalista ha hecho camino tan rápido como firme. Por eso también no puede negarse razón a la actitud de los jugadores. Ellos realizan un servicio que produce sumas fantásticas de dinero en utilidades. Nada más justo, entonces que darles la retribución decretada por el más elemental espíritu y principio de justicia.

EL PROFESIONALISMO ES LA SALVACION DEL FOOTBALL—

Sin embargo, como están planteadas las cosas el incremento de la desorganización del football es la única consecuencia visible por ahora. Los jugadores tiran por un lado. Por no ser menos, los dirigentes alardean de desconocer las exigencias de aquellos, olvidando empero, desde los puestos de gobierno que ocupan, los causantes directos del mal. Destruyeron el principio de autoridad y echaron por tierra el respeto a las reglamentaciones, en el afán de contemplar nuevas situaciones de conveniencias particulares cuando no personalísimas.

Entonces, el momento es favorable para hacer una base, con elementos más justos, para asentar la organización del deporte. Es imprescindible mantener el principio de disciplina, pero no animado de espíritu acomodaticio. Los jugadores deben poseer suficiente libertad de acción y de discernimiento de lo que puede convenirles o no a sus intereses, respetables y humanos como los que más.

La oficialización del profesionalismo, es el único camino.

No seguirlo es contrariar los intereses del football, y lo que es peor, sembrar fructífera semilla de desquicio, desorganización y decrecimiento de las posiciones ganadas en el concierto del deporte universal.

S. M. C.

Mercado de Hacienda

VENTA DE LA CASA PASTORE Y Cia.

DE ELISA. — Novillitos: 3 c| 1270 a 0.246. Novillos: 2 c| 910 a 0.232. Vacas: 2 c| 890 a 0.238; 2 c| 1050 a 0.23; 1 c| 520 a 0.228; 2 c| 1020 a 0.226; 1 c| 560 a 0.226; 2 c| 915 a 0.224; 2 c| 1170 a 0.224; 1 c| 440 a 0.222.

DE CARCARAÑA. — Novillos: 1 c| 450 a 0.25; 2 c| 1250 a 0.238; 3 c| 1375 a 0.218; 3 c| 1100 a 0.204; 3 c| 1350 a 0.198; 3 c| 1250 a 0.19.

DE LAS SABANAS. — Novillos: 1 c| 470 a 0.228; 1 c| 440 a 0.206; 2 c| 111 a 0.18. Novillitos: 4 c| 1180 a 0.174; 4 c| 995 a 0.162; 3 c| 850 a 0.15. Vaquillonas: 1 c| 350 a 0.204; 3 c| 930 a 0.176. Vacas: 3 c| 1220 a 0.212; 3 c| 1270 a 0.196; 2 c| 950 a 0.178; 3 c| 1135 a 0.164; 3 c| 1020 a 0.15; 2 c| 675 a 0.13. Toruno: 1 c| 330 a 0.176.

DE CALCHAQUI. — Bueyes: 2 c| 1200 a .214; 3 c| 138 a .21; 3 c| 1770 a 0.204; 2 c| 1380 a 0.20; 3 c| 1880 a 0.192; 3 c| 2070 a 0.188; 1 c| 650 a 0.186; 3 c| 1850 a 0.186; 3 c| 2040 a 0.186; 3 c| 1870 a 0.184; 3 c| 1990 a 0.18; 3 c| 1790 a 0.176; 3 c| 1870 a 0.174; 2 c| 1050 a 0.184; 3 c| 1880 a 0.158; 3 c| 1970 a 0.156.

DE SAN JAVIER. — Vacas: 5 c| 900 a 0.18; 1 c| 360 a 0.17. Vaquillonas: 4 c| 1140 a 0.168; 5 c| 1125 a 0.156. Novillitos: 4 c| 1390 a 0.174; 5 c| 1420 a 0.168.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El Intendente Municipal doctor Furno concurrió ayer a su despacho ocupándose de cuestiones administrativas.

En la A. Pública. —

Se ha registrado este movimiento:

Atendidas en consultorio 100 personas.

Visitas médicas a domicilio 15.

Visitas de carácter urgente 9.

La farmacia de la A. Pública ha expedido 250 recetas.

Desinfecciones. —

Durante el día de ayer se han practicado estas desinfecciones:

Salones 11; bars 10; cinematógrafos 10; despachos de bebidas 10.

Decomisos. —

La Administración Sanitaria ha practicado ayer estos decomisos:

Mercado Central:

Carne de vacuno 38 kilos; 22 kilos de pescado; 100 kg. de frutas; 170 kg. de verduras; 3 docenas de huevos; 2 yuntas de aves; 2 kg. de embutidos.

Mercado Norte. —

Carne 20 kilos; 5 kg. de frutas; 50 kg. de verduras 1 docena de huevos.

Mercado Sud. —

Carne de vacuno 19 kilos; 8 kg. de frutas; 24 kg. de verduras y 1 docena de huevos.

Mercado de Abasto. —

200 kg. de frutas; 100 kg. de verduras; 1 docena de huevos y 1 yunta de aves.

Mercado Progreso. —

3 kg. de carne de vacuno; 1 kilo de pescado; 5 kg. de frutas; 15 kg. de verduras; 1 docena de huevos.

Fue Hecho un Telegrama al Doctor Alvear

BUENOS AIRES, 21. — La U. Cívica Radical de la Provincia de Buenos Aires acaba de despechar un radiograma de saludo al doctor Alvear que se encuentra en Río de Janeiro.

En dicha comunicación se le anticipa además que se lo espera ansiosamente y que a su llegada concurrirá el pueblo a recibirlo.

Recibió el Presidente Uriburu el Pedido de Convocatoria a Elecciones

La Nota Fué Entregada Al Presidente Provisional Por el Doctor Manacorda

BUENOS AIRES, 21. — Concurrió hoy a la presidencia de la República el dirigente socialista doctor Manacorda, quien llevaba el memorial redactado ayer por el Consejo Directivo del Partido. En este memorial, como se recordará ya que su extracto fué dado a la publicidad, se expone al Gobierno Provisional la idea de que es necesario convocar al país a elecciones generales de todas las autoridades ante de novente días y levantar por ahora la ley marcial, el estado de sitio y la censura periodística. El General Uriburu recibió al doctor Manacorda departiendo con él breves instantes, después de lo cual el visitante se retiró, dejando en manos del primer mandatario el documento qeu motivara su visita.

ALGO DEL TEXTO DE LA NOTA ELEVADA —

BUENOS AIRES, 21. — La nota elevada hoy al Presidente del Gobierno Provisional por el Partido Socialista Independiente es extensa y en síntesis dice que la convocatoria a elecciones debe ser general e inmediata, pide la libertad de los presos políticos, de los obreros y de los universitarios detenidos, el levantamiento del estado de sitio y de la censura periodística; también solicita el reemplazo de los interventores de San Juan y Mendoza, un aplazamiento del propósito de reformar el estatuto universitario, que se revise la reglamentación de la jornada de trabajo de los ferrocarriles, etc., etc. Finalmente abunda en consideraciones favorables al levantamiento del estado de sitio y de la ley marcial y termina pidiendo las elecciones generales para dentro del término de noventa días.

Estado de Los Rios

Observaciones hidrométricas (Variaciones en 24 horas)

	Altura	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	5.93	0.04	——
Alto Paraná:			
P. Aguirre	19.10	——	0.20
Posadas	3.14	0.01	——
Paraná Superior:			
Corrientes	6.74	——	0.03
Esquina	5.17	0.02	——
Paraná Medio:			
La Paz	5.65	——	——
P. Brugo	5.62	——	——
Paraná	5.10	——	——
Paraná Inferior:			
Diamante	5.58	——	——
Rosario	4.84	——	——
San Pedro	3.28	0.02	——

Altura probable al 28-4-931. —
Paraná: 4.90
Rosario: 4.75

Estado en la fecha:
Río Paraguay: Crece.
Alto Paraná: Baja.
Paraná Superior: Baja despacio.
Paraná Medio: Estacionario.
Paraná Inferior: Estacionario.

Boletín diario del calado
Hidrómetro dique No. 2: 5.63; bajó 0.03.
Calado máximo admisible 34'.

El Comercio en la Provincia de Santa Fe

Solicitud de convocatoria.—
En el Juzgado de la 1a. Nominación ha solicitado su convocatoria de acreedores el comerciante de esta plaza Andrés Oser. No acompaña balance alguno.

Convocatoria decretada. —
Se hizo lugar a la convocatoria solicitada por la firma de Romang departamento San Javier, Walter, Pir y Federico Valdez, designándose acreedores interventores a los señores Fanelli Hermanos, Cervecería Santa Fe y Cervecería Palermo, contador salió sorteado el señor Julio Wedekind. La verificación de créditos tendrá lugar en el Juzgado de la 3a. Nominación el día 16 de mayo a las 9 horas. Presenta este balance:

Activo	$ 20.143.09
Pasivo	„ 10.391.49

FRUTOS DEL PAIS

PRECIOS CORRIENTES PARA FRUTOS DEL PAIS e SANTA FE

CUEROS VACUNOS SALADOS —		
Cueros de novillos, vacas y becerros buenos, el kilo a .	$	0.37
Cueros de novillos, vacas y becerros deshechos, el kilo a	„	0.24
Cueros de toros y torunos buenos, el kilo a	„	0.24
CUEROS VACUNOS SECOS —		
Cueros de nov., vacas y becerros c/tara buenos, los 10 ks. a	$	6.—
Cueros de nov., vacas y becerros deshechos, los 10 ks. a	„	4.—
CUEROS YEGUARIZOS —		
Cueros de potros salados buenos de cuenta c/u. a . . .	$	2.50
Cueros de potros secos buenos de cuenta, c/u. a	„	2.—
CUEROS LANARES —		
Cueros lanares 1/2 lana arriba buenos, el kilo a	$	0.30
Cueros lanares 1/4 lana y pelados buenos, el kilo a . . .	„	0.15
Lana limpia sin abrojo, los 10 kilos a	„	4.—
Cerda yeguariza, limpia y original, los 10 kilos de $ 9 a	„	10.—

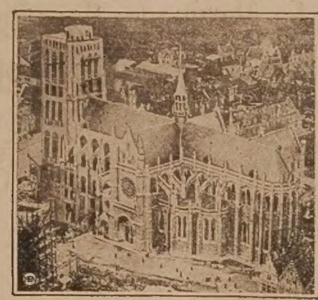
LAS PERSONAS DE FISICO DEBIL SE CONVIERTEN FACILMENTE EN ATLETAS

¿Envidia Vd. al hombre de musculos bien desarrollados y de salud vigorosa? ¿Admira Vd. su poderosa espalda y su aspecto de hombre de prosperidad? ¿Pensó Vd. alguna vez que, también Vd. puede adquirir un cuerpo de atleta y un desarrollo muscular maravilloso?

Los médicos recomiendan hoy a toda persona de físico débil, enfermizas y anémicas tomar hierro porque lo que más necesitan esas personas es depurar y enriquecer su sangre Vd. adquirirá muy pronto músculos soberbios tomando hierro, pero tiene que ser hierro asimilable como está preparado en la POCION COLLAZO. Empiece a tomar hoy mismo una cucharada de POCION COLLAZO antes de cada comida. Su sangre aumentará en número de glóbulos rojos su organismo funcionará mejor asimilará más los alimentos y pronto se sentirá lleno de nuevas energías.

La POCION COLLAZO es el tónico que los médicos recomiendan para hombres, mujeres y niños de todas edades. Compre un frasco en la farmacia hoy mismo o pídalo a la Farmacia del Cóndor, Rosario.

La Catedral de Reims



Veinte millones de francos ha costado la reconstrucción de la famosa catedral de Reims, qu durante la guerra fuera destruida por los bombardeos alemanes. Esta fotografía aérea muestra la nueva catedral, que se levanta nuevamente airosa.

Mercado de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE CEREALES. — PIZARRA SANTA-FE

Trigo tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos disponibles.	S.C.	S.C.
Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos disponibles.	5.30	5.25
Lino tipo "Santa Fe" 4 o/o c/extraños, ks. dispon. .	10.52 1/2	10.15
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles .	3.90	3.90
PIZARRA ROSARIO		
Trigo tipo "Rosario" No. 1, 80 kilos disponibles .	5.50	5.55
Trigo tipo "Rosario" No. 2, 78 kilos disponibles .	5.47 1/2	5.25
Lino tipo "Rosario" 4 o/o c/extraños, ks. disponibles	10.67 1/2	10.55
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles N.	3.90	3.90
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles V.	S.C.	3.30

MES	Disp.	Mayo	Junio	Julio
Trigo	5.25	5.25	5.30	5.40
Maíz.	3.65	3.70	3.75	——
Lino 4 o/o	10.45	10.50	10.55	10.65

MERCADO DE PRODUCTOS NACIONALES. — Precios de última hora

MESES	Trigo		Maíz		Lino	
Mayo	5.45	5.46	3.82	3.84	10.65	10.67
Junio	5.53	5.54	3.84	3.86	10.73	10.75
Julio	5.63	5.64	——	——	10.83	10.85

MERCADO Gral. DE PRODUCTOS NACIONALES (Rosario)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Mayo: 1.200 toneladas a 5.45; 100 id. a 5.42.
Julio: 100 id. a 5.59.

LINO

Sin operaciones.

MAIZ

Mayo: 300 id. a 3.85.
Junio: 100 id. a 3.88.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Mayo: 400 id. a 5.42; 200 id. a $ 5.40.
Junio: 400 id. a 5.47.
Julio: 100 id. a 5.57.
Julio: 100 id. a 5.67.

LINO

Mayo: 100 id. a 10.70.

MAIZ

Sin operaciones.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible	$	5.35
Mayo	„	5.40
Junio	„	5.45
Julio	„	5.55
LINO		
Disponible	$	10.70
Mayo	„	10.70
Junio	„	10.75
Julio	„	10.85
MAIZ		
Disponible	$	3.90
Junio	„	3.80
Julio	„	3.85

MERCADO DE CEREALES A TERMINO (Buenos Aires)

TRIGO

Mayo: 5.45.
Junio: 5.68, 5.49; 5.59; 5.52.
Julio: 5.69; 5.65.

LINO

Mayo: 10.62.
Julio: 10.82; 10.90.

MAIZ

Sin operaciones.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Mayo: 5.40; 5.38; 5.36; 5.38.
Junio: 5.56; 5.54.
Julio: 5.64; 5.62.

LINO

Mayo: 10.65. 10.60.
Junio: 10.72.
Julio: 10.85.

MAIZ

Mayo: 3.93.
Junio: 3.92.
Julio: 3.92.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible	$	5.30
Abril	„	5.30
Mayo	„	5.36
Junio	„	5.49
Julio	„	5.62
LINO		
Disponible	$	10.50
Abril	„	10.50
Mayo	„	10.60
Junio	„	10.72
Julio	„	10.85
MAIZ		
Disponible	$	4.03
Mayo	„	3.95
Junio	„	3.92
Julio	„	3.94

Movimiento de Buques

ULTRAMAR

A la descarga:
Vapor alemán Steigerwald, materiales. Varios; Sarsotti.
Vapor inglés Eastville, carbón, F. C. S. F.; Norman.

A la carga:
Vapor griego Virginia Mavroleon, rollizos, Giammaria; id.
Vapor inglés Scoresby, rollizos, id. id.
Vapor italiano Alberto Fassini, cereales, Vaweren; Sarsotti.
Vapor holandés Kennemerland, id Dreyfus, id.
Vapor noruego Todhe Fageton, id. id. id.
Vapor yugoeslavo Viddovdan, id. id. id.
Vapor griego Eleni, id. id. id.
Vapor inglés Tistleford id. L. Rieder, Norman.
Vapor griego Evangelios Neofithos id. id. id.
Vapor griego Joanis Vatis, id. B. Born, Sarsotti.
Vapor inglés Fentowy, id. id.
Vapor alemán Taunus, id. id. id.

Buques a órdenes. —
Vapor griego Wicos, C. Sarsotti.

Buques esperados. —
Vapor belga Hainaut, Norman Hermanos.
Vapor sueco Carolina, Norman Hermanos.

Buques salidos. —
Vapor inglés North Devon C. Sarsotti.

CABOTAJE

A la descarga:
Vapor nacional General Pueyrredón, varios; Don Pascual, id.; lancha Magalí, rollizos; Río Santiago id.

A la carga:
Vapor nacional don Francisco Marolla, varios.

ASOCIACION BANCARIA

REUNION DE LA C. DIRECTIVA

1.o) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.o) Correspondencia. Se dá lectura de la correspondencia recibida, disponiendo su archivo.

3.o) El señor Genaro Ciuffo presenta su renuncia de vocal, determinada por razones de tiempo. Aceptada.

4.o) Por renuncia del señor Ciuffo se designa al suplente Sr. Carlos F. Rusconi.

5.o) Se aceptan los siguientes socios: Dr. Manuel del Sastre, (reingreso), Torcuato Arzeno, José Azulay, Roberto Spuler (h), Alejandro S. Rousay (reingreso), Agustín Aguirre y A. L. Pettinari.

6.o) Se resuelve otorgar una medalla de oro y otra de plata a los que presenten más socios hasta fin de año.

7.o) Bailes mensuales. Se comisiona a los señores Hattemer, Bianchini y Rusconi para organizar bailes mensuales, designando una comisión de señoritas para tal efecto.

8.o) Se autoriza a Tesorería para abonar los gastos que demandan los billares, consistentes en arreglo de barandas y dar vuelta el paño.

Se levantó la sesión siendo las 23 y 30 horas.

REGRESA A PARANA EL 3 DE INGENIEROS

Ha regresado ayer a Paraná el Regimiento 3 de Ingenieros que, como se sabe, había venido con motivo de la visita del Presidente Provisional de la Nación, Teniente General Uriburu. Anoche regresaron los últimos soldados que quedaban. Queda así establecido que carecían de veracidad los rumores que aseguraban que dicho Regimiento quedaría aquí.

MATO A LA MADRE PORQUE NO LE QUISO DAR UNAS MONEDAS

El Crápula Asistió Al Velorio Sin Dar Pruebas de Emoción

Una miserable vivienda sirvió de escena, sin testigos, al hecho. Misteriosa, o algo parecido era la vida de quien la ocupaba.

ESTRANGULADA Y GOLPEADA

Un verdadero tipo de criminal nato, cínico y desalmado ha resultado ser Mauro Flores radicado en los alrededores de la ciudad de Durazno en la República Oriental del Uruguay al descubrirse que es autor del asesinato de su propia madre, una anciana de 68 años, hecho ocurrido a mediados del mes en curso.

ENSAÑAMIENTO

El bárbaro crimen impresionó intensamente a la población y sus detalles pintan el ensañamiento salvaje de quien fué su autor.

Una miserable vivienda sirvió de escena, sin testigos, al hecho. Misteriosa, o algo parecido era la vida de quien la ocupaba, sin compañía ni viente de clase alguna. Y misteriosamente, se presenta el suceso trágico, adornado, tal vez como una burla por la superstición acendrada y manifiesta de la viejita asesinada, cuya vida, parece, se deslizó solitaria, en sí, dedicada a copiar versos románticos y hacer culto de viejos prejuicios en los que campeaban creencias que aún pueblan las mentes ignaras y crédulas de muchas gentes.

LA ESCENA

En la sección Chacras, ejido de la ciudad de Durazno, y en medio de un centro poblado por numerosos agricultores, se levanta el rancho donde ocurrió el crimen.

De paja y de terrón, —como en el "...ito"—, se compone de 3 piezas, siendo acopladas algo así como otras dos, sin paredes por dos lados, como si nunca le allegara el día de verse terminadas.

En esa construcción, vivía, desde hace muchos años, su propietaria, Angela Pinela de Flores. De 68 años, casi toda su vida transcurrió dentro de aquellas paredes y no conoció horizontes más vastos que el estrecho ambiente que la circundaba.

EL CRIMEN

La existencia de la viejita pasaba desapercibida para todo el mundo. Tenía un hijo el que, pese a residir allí cerca muy de tarde en tarde visitaba a la autora de sus días. Y sólo se le sabía manteniendo relaciones con muy escasas y contadas personas del lugar.

Por eso, el descubrimiento del crimen produjo impresión mayor. Apareció abierta la puerta de entrada a la casa, —algún nombre hay que darle,— y en medio de la habitación principal se halló el cuerpo de la anciana, cadáver ya, desde muchas horas atrás.

Según el dictámen médico, el suceso se habría producido entre las 22 y 24 horas del día anterior.

EXTRANGULADA Y GOLPEADA

La víctima fué extrangulada y golpeada con fiereza. Se ve que luchó oponiendo seria resistencia, pues había sido apretada por un cuerpo pesado, presentando hundido el tórax y fracturadas 13 costillas. Además presenta un golpe en la cabeza, tal vez el primero que se le aplicó por su o sus victimarios.

El cadáver estaba en ropas menores, explicable, dada la hora que se supone fué cometido el crimen.

GUARDABA DINERO

Doña Angelita, —como la llamaban en la vecindad—, guardaba unos cuantos pesos en su casa. 200 pesos fueron hallados en un baúl, distribuídos en paquetes. Y otros cuantos en distintos lugares, en los pocos muebles que allí había.

También las ropas y demás efectos de la casa, estaban en perfecto orden. Y en ningún lado quedaron huellas de violencias, lo que hace más impenetrable aún el móvil del asesinato.

VARIOS DETENIDOS

Tomada intervención por la policía las pesquisas poco adelantaron. Fué detenido el hijo de la víctima el que si bien parecía no había logrado que pasara desapercibida su indiferencia y tranquilidad al hallarse ante el cadáver de su propia madre. Ni siquiera se inmutó al penetrar a la pieza, dando la impresión de desconocer en absoluto las costumbres y relaciones de la anciana.

También fueron detenidos Cirilo Díaz y Valentín Arias personas de con la víctima. Sin embargo nada se ha conseguido por ese lado y las declaraciones de los últimos nada dejaba traslucir capaz de comprometerlos.

UNA HIPOTESIS

Sin nada concreto se creyó en el primer momento, dada la forma como fué hallado el cadáver y observaciones hechas en el lugar, que, doña Angelita se levantó a abrir ante el llamado de alguna persona, indudablemente, de mucha confianza. La puerta se halla abierta desde adentro para afirmarlo así. Y, una vez en el centro de la habitación, fué atacada a golpes, defendiéndose en los primeros momentos hasta que se la derribó al suelo, apretándole el cuello y produciéndole la muerte por asfixia, aparte de la fractura del tórax y costillas producida mientras el asesino forcejeaba para ahorcarla.

El informe médico consigna la existencia de alimentos en el estómago de la víctima, lo que significa que ésta habría cenado pocas horas antes, estando ya entregada al sueño cuando llamaron a su puerta, trayéndole una muerte que estaría muy lejos de sospechar, por más que su espíritu, hondamente supersticioso más de una vez, debió decirle de un fin como el que le cupo.

CONFESION DEL CRIMINAL

Posteriormente Mauro Flores fué sometido a nuevos interrogatorios en virtud de serias contradicciones en que incurrió, terminando ante el apremio del juez, por confesarse autor del crimen, y alegando que asesinó a su madre en una reyerta que tuvieron por cuestión de intereses.

Dijo que la noche del 14 abandonó la cama para dirigirse al rancho de la anciana, la que salió a abrirle la puerta en ropas menores ante sus insistentes llamados y extrañada de una visita a horas tan intempestivas. Mario le pidió cuarenta centésimos, según dijo, para comprar alimentos destinados a sus hijitos, a lo cual contestó la madre que no tenía dinero. La negativa enfureció al hombre, quien asestó varios puñetazos a la anciana, derribándola al suelo. Luego se apoderó de una llave inglesa que encontró a mano y con ella continuó golpeándola, hasta que por fin terminó por extrangularla en el paroxismo de su rabia, apretándole la garganta con la herramienta.

Cuando la víctima quedó inmóvil el parricida arrojó la llave inglesa al rincón de donde la sacara y abandonó la vivienda, cerrando por dentro la puerta por la cual había penetrado y saliendo por otra.

Cruzó entonces el espacio de campo que le separaba de su rancho, al que llegó algo agitado, pues su compañera le preguntó que qué era lo que le ocurría, respondiéndole él que estaba molesto a causa de una antigua enfermedad.

Pasó el resto de la noche en el rancho y a la mañana siguiente salió, regresando más tarde. Su mujer le dijo entonces que había sabido por una vecina que su madre había sido asesinada.

El criminal prestó sus declaraciones con gran lujo de detalles y haciendo gala de un cinismo atroz, como pocas veces se ve en un parricida.

AL DESCENDER DE UN OMNIBUS SE ACCIDENTO

Cayó al pavimento sufriendo una herida de carácter leve

EN LA CABEZA

Ha ocurrido anteanoche minutos después de las 22 horas y en un paraje sito en jurisdicción de la comisaría cuarta un desgraciado percance a raíz del cual resultó con heridas en el cráneo una persona.

De acuerdo con los términos de la versión oficial, el episodio se había desarrollado en la siguiente forma:

A la hora precedentemente citada, viajaba en el interior del ómnibus Nro. 9, de la Compañía de Tranvías el ... Pedro Sorú. El vehículo cumplía su recorrido habitual de Guadalupe a la Estación del Ferro Carril Central Argentino cuando al llegar al cruce formado por calles General López y San Juan, estando el coche aún en movimiento, Sorú intentó apearse del mismo y lo hizo con tal mala suerte que rodó sobre el pavimento sufriendo un fuerte golpe en la cabeza.

Como consecuencia del mismo Sorú resultó con una herida en el cráneo que luego le fué curada en la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública donde informaron que el carácter de la misma era leve.

No obstante, el personal de la sección cuarta arrestó al conductor del ómnibus, llamado Alberto Roberti y al guarda Angel Alteno, a cargo del mismo.

Como es de rigor se ha iniciado el correspondiente sumario a fin de establecer el verdadero origen del percance ocurrido y la responsabilidad del personal del ómnibus, si es que existe.

AGREDIERON A PUÑETAZOS A UN CHIQUILIN

Este resultó con una lesión de caracter leve

EN LA FRENTE

Durante el transcurso de las últimas horas de la tarde de ayer, alrededor de las 10 y 30 ocurrió en un paraje sito en jurisdicción de la comisaría cuarta un hecho de sangre felizmente de escasa gravedad y del que resultó víctima un chiquilín, si es que así puede decirse a un menor de 12 años.

El episodio se registró en calle Saavedra entre las de Juan de Garay y Rosario, habiendo participado en el mismo, en calidad de actores, los ciudadanos Tomás Cavalo, de 23 años, Salvador Salva, también de 23 y Felipe López, de igual edad que los anteriores y Nicolás Stéfano, el que se radica en una finca de calle San José que lleva el número 2041.

Por causas que aún no han sido debidamente aclaradas, los tres nombrados en primer término agredieron a puñetazos a Stéfano, produciéndole en la frente una herida de muy relativa importancia, según diagnosticó el médico de guardia de la Asistencia Pública donde fué conducido posteriormente para su curación.

Registrada la agresión intervino el personal de la comisaría aludida el que arrestó a los agresores. Estos permanecen alojados en la seccional cuarta donde se ha dado comienzo ya a la instrucción del sumario de rigor.

Fué Presa de un Fuerte Ataque de Locura una Mujer

EN UNO DE LOS PABELLONES del Hospital de Caridad se asistía la señora C. M. de 30 años. Hace dos noches, aquella fué víctima de un violento ataque de locura y el personal del nosocomio se vió obligado, como medida de previsión, a colocarle el chaleco de fuerza. Como persistiera la enajenación mental de la paciente, el Hospital de Caridad, que no es alojamiento adecuado para enfermos de esa naturaleza, puso el hecho en conocimiento de la policía resolviéndose entónces que C. M. pasara a la Estación de Tránsito, donde se encuentra ahora hasta tanto se resuelva su traslado al Hospicio de Alienados de Oliva, si así lo aconsejan los médicos.

DESPECHADO HIRIO A LA MUJER QUE LO ABANDONARA...

Con un arma cortante le infirió una lesión en el mentón y otra, también de escasa importancia, en una mano

TUVIERON UNA BREVE REYERTA

En el interior de la casa de inquilinato sita en calle 25 de Mayo a la altura del número 3418 ocurrió durante el transcurso de las primeras horas de la tarde de ayer, siendo aproximadamente las 15 y 20 horas, un hecho de sangre felizmente de escasas proporciones y en el que intervinieron en calidad de actores dos personas que habían mantenido relaciones íntimas.

LOS ACTORES —
Fueron protagonistas del suceso, Emiliano Demetrio Carrazón, argentino de 25 años, de profesión jornalero, radicado en Av. Alem esquina Necochea y la mujer Iris de Ardiles, de su misma nacionalidad y con 18 años. Esta última se domiciliaba en una habitación de la casa de inquilinato ya nombrada.

PORMENORES —
Hace algún tiempo Emiliano conoció a la Ardiles trabando amistad con la misma. Al cabo de varios meses cuando llegaron a intimidar, aquél le propuso que fuera a vivir a su lado y así lo hizo la Ardiles quien tuvo luego una serie de rencillas con su amante lo que determinó que ésta se alejara de su lado. Emiliano trató de disuadirla de esa resolución en varias oportunidades, pero sus requerimientos recibieron por toda respuesta una negativa rotunda.

LA AGRESION —
Despechado, posiblemente por la decidida actitud de su compañera, que al abandonarlo había ido a vivir a la casa de inquilinato de calle 25 de Mayo con una hermana mayor, Emiliano decidió ayer por la tarde ir en su busca con el deliberado propósito de agredirla, si aquélla no accedía a sus deseos. Ambos se encontraron en el patio de la finca donde tuvieron una breve reyerta tras lo cual Emiliano agredió a la Ardiles con un arma cortante infiriéndole una lesión en el pómulo y otra en la mano izquierda.

CAPTURA DEL AGRESOR —
Consumada la agresión, Emiliano se dió precipitadamente a la fuga, logrando desaparecer. La policía de la seccional tercera se limitó en el primer momento a prestar los auxilios del caso a la víctima quien fué conducida sin pérdida de tiempo a la Asistencia Pública donde le practicaron la cura correspondiente, certificando el médico de guardia que el carácter de ambas lesiones era leve.

Requerida la captura del heridor el personal de la comisaría segunda la hizo efectiva horas después.

Ahora se activa el sumario de rigor el que en su oportunidad será elevado al Juez en Turno, doctor Ortigoza magistrado que deberá entender en la causa.

MALDONADO CHICO



En Mariano Comas y 9 de Julio, a una cuadra del Boulevard Pellegrini y en un paraje donde la población es densa existe un pequeño arroyo, un Maldonado Chico como han dado en llamarle los moradores de aquellas inmediaciones. El espectáculo, además de ser antiestético trae aparejadas otras consecuencias más desagradables aún y es la que se refiere a la salud del público. El agua se estanca y su putrefacción es, desde luego, nociva. Conviene, por las dos circunstancias que dejamos expuestas que la Municipalidad haga lo que buenamente debe hacer en aquel lugar.

FUE ARROLLADO POR UN AUTO UN CICLISTA, AYER

A raíz del golpe, éste sufrió una lesión en una pierna

Y EN UNA MANO

EN Obispo Gelabert esquina Rivadavia a jurisdicción de la seccional tercera, ocurrió anoche minutos antes de las 20 horas un sensible percance, habiendo resultado víctima del mismo el ciclista Aparicio Atiles, de 19 años, el que se domicilia en una finca de calles Belgrano y Derqui.

El aludido montaba una bicicleta de su propiedad, y al acercarse al paraje nombrado, fué embestido por el automóvil chapa 420 de San Justo, conducido por Ricardo Romero, que se domicilia en aquella localidad.

A raíz del golpe, Atiles cayó sobre el pavimento, produciéndose una lesión de relativa importancia en la pierna izquierda y otra en la mano del mismo lado, las que posteriormente le fueron curadas en la A. Pública donde informaron que no revestían mayor gravedad.

El conductor del auto se encuentra detenido en la comisaría tercera, donde se instruye el sumario de rigor a fin de establecer su responsabilidad.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 21

1ra. SALA; Stria. Maldonado. — Sobre retención indebida de fondos públicos. —

La sala de 1er. Turno por la secretaría Maldonado dictó sobreseimiento definitivo en el sumario contra José M. Pujato sobre retención indebida de fondos públicos. Establece que el hecho denunciado o investigado, caso de constituir delito, sería el previsto por el artículo 261 del C. Penal al que le corresponde la pena máxima de diez años. Que ha transcurrido el máximum de la pena señalada, correspondiendo el sobreseimiento.

Inhabilidad de título. —

El Banco Santa Fe inició ante el Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación juicio contra Oreste Neri, sobre cobro de la suma de pesos 173.000 con sus intereses desde el 4 de noviembre de 1925, importe de la prenda mobiliaria, manifestando que vencido el plazo de la misma traía aparejada la ejecución. El demandado opuso la excepción de inhabilidad de título. Tramitado el juicio el juez ac quo dictó sentencia admitiendo la excepción con costas. Apelada la sentencia se ha pronunciado la Sala de 1er. Turno por la Stria. Maldonado confirmándola en todas sus partes con costas. Se regulan los honorarios del doctor Henríquez en pesos 600 y 300 al procurador Vildoza. La Sala en el largo estudio que hace del asunto llega a la conclusión de que el documento en que se basa la acción no puede ser considerado en lo que respecta al ejecutado, como un documento público en las condiciones prescriptas en el artículo 796 del C. de Procedimientos.

SALA DE 3er. TURNO; Stria. Sosa Rodríguez. —

Proceso por homicidio. —

La Sala de 3er. Turno por la Stria Sosa Rodríguez, dictó fallo en el proceso contra Arturo Cisterna por homicidio en la persona de Valerio Soreyra confirmando la sentencia que lo condena a diez años de prisión y accesorias del art. 12 del C. Penal, que termina el 25 de febrero de 1940. La Sala lo declara responsable del delito (art. 79 C. Penal).

Transacción aprobada. —

En el juicio Saturnino Filomeno Rubión contra Pedro Gianfelice, daños y perjuicios se tiene por firme y válido en cuanto por derecho hubiere lugar.

Regulación. —

En el incidente de regulación de honorarios promovido por el doctor Víctor Froidevaux en el juicio Ferrero contra Browen y Ornella se modifica la regulación fijando en $ 150 los honorarios del citado profesional.

JUZGADO DE LA 1a. NOMINACION Juez Dr. Anadón; Stria. de la Peña. —

Nulidad rechazada. —

El Juez de la 1ra. Nominación Dr. Anadón por la Stria. de la Peña dictó fallo en el juicio que sigue Dickeroff y Widmann contra Luis Coll venidos en apelación del Juzgado de Paz Letrado de la 1a. Sección de la sentencia que hace lugar a la acción. No hace lugar a la nulidad interpuesta confirmando la sentencia apelada con costas. En pesos 50 los honorarios del doctor Bayer y $ 25 los del procurador Ferraris. En los considerandos el Juzgado establece que la omisión del nombre de la persona que recibió la cédula no es suficiente para producir una nulidad como se solicita puesto que para que tal cosa fuera factible sería menester que las omisiones fueran de tan naturaleza que importaran una violación de las garantías que acuerdan las leyes para la defensa.

Venia concedida. —

Se concedió la venia solicitada por la menor Genoveva Serviella para contraer matrimonio con Antonio Kezmick oficiándose al R. Civil.

Secretaría Esquivel. —

Incidente de honorarios. —

Por la secretaría Esquivel se resolvió el incidente planteado en el juicio Juan Bertotti sucesorio no haciendo lugar a la revocatoria ni a la apelación interpuesta, por falta de personería en los recurrentes.

Cobro de pesos. —

En el juicio que sigue Ernesto Baudieri contra Victoriano Alemán, sobre cobro de pesos no se hace lugar a la revocatoria estableciéndose que no procede la caducidad solicitada por las medidas preparatorias ajustándose perfectamente el auto que se recurre.

Autorización. —

Se concedió la autorización solicitada por Ramona Palavecino de Roux para que en nombre de sus hijos menores venda en privado al señor Silvio Forila la fracción de terreno ubicada en esta capital por un precio no menor de pesos 1.200.

Auto regulatorio. —

En el juicio sucesorio de Ramón Núñez, se regularon los honorarios del doctor Dionisio Barraguirre, como apoderado en la suma de $ 600.

JUZGADO DE LA 2a. NOMINACION Juez Dr. Mántaras; Stria. Irigoyen. —

Declaratorias de herederos. —

El Juez de la 2a. Nominación doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen, ha dictado estos autos de declaratoria de herederos:

—Eugenio Puccio se declaran herederos con las prerrogativas de ley a sus hijos legítimos: María Sabina Eulogia, José María de los Milagros Ana Cristina de los Milagros, Alberto Benito del Carmen, María Elina Francisca y Mercedes Josefa Puccio.

—Santiago Borda son sus herederos su esposa Dominga Clavero de Borda y sus hijos Lorenzo, Miguel Santiago, Catalina, Dominga y María y Celina Angela Borda.

— Constantino Chartier se declaran herederos su esposa Marcelina Buraille de Chartier y Eduardo D. Chartier.

—Mariano Claro, sucesorio se declaran sus herederos sus hijos Fortuna, Josefa, María, Sara del Huerto y Horacio Leoncio Claro (fallecido antes que el causante) y los hijos de éste Ricardo, Estela y Alberto Anselmo Claro.

Juicio ejecutivo. —

El juicio ejecutivo seguido por María C. Montaño de Milla contra la Sdad. Anónima Las Selvas del Chaco se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital sus intereses y costas. En $ 110 los honorarios del doctor Carmelo Piedrabuena y $ 40 los del procurador Eradio Doce. La demandada no ha opuesto excepción legítima dentro del término legal.

JUZGADO DE LA 3a. NOMINACION Juez Dr. Leiva; Stria. Ferreyra. —

Cobro de pesos. —

El Juez de la 3a. Nominación Dr. Leiva por la secretaría Ferreyra dictó fallo en el juicio que sigue Eduardo Eberhard contra Juan J. Frión sobre cobro de pesos, se lleva adelante la ejecución con costas. En pesos 400 los honorarios del doctor Francioni y $ 200 los del procurador Francioni. La sentencia ha recaído de acuerdo al art. 845 del C. P.).

—En el juicio seguido por Luis Ripamonti contra José Seen, sobre cobro de pesos se condenó al último a abonar al primero dentro de diez días la suma de $ 1.124.37 sus intereses y costas. Se regulan al doctor Depetris $ 120.

JUZGADO DE INSTRUCCION, Juez Dr. Ortigoza; Stria. Aldao. —

Auto de prisión.—

El Juez de Instrucción doctor Ortigoza por la secretaría Aldao dictó auto de prisión contra Julio Gamba por el delito de rapto.

Clausura. —

Se clausuró el sumario contra Amadeo S. Sarmiento procesado por el delito de estafa.

Secretaría Viana. —

Libertad sin perjuicio. —

Por la secretaría Viana se hizo lugar a la libertad sin perjuicio de Luis Sañudo y Casilda Soso.

Auto de prisión. —

Se dictó auto de prisión contra Pedro Valentini, hurto y Emilio Antico, encubridor.

JUZGADO DEL CRIMEN: Juez Dr. Guinle; Stria. Garibay. —

Fallo en proceso por hurto. —

El Juez del Crimen doctor Guinle por la secretaría Garibay falló en el proceso contra Roque Amado Alderete procesado por hurto. Declara prescripta la acción y ordena la libertad del procesado.

Sobreseimientos. —

El Juez del Crimen doctor Sabaté por la secretaría Román Leiva dictó sobreseimiento por estar prescripta la acción en estos sumarios:

Eusebio Gutiérrez, Valentín Bravo, Gregorio Núñez, Juan Furno, Juan Luis Saborino, lesiones; Marcelino Solís, robo; Virgilio Machio, hurto; Severo Obregón, atentado a la autoridad; Florentino Franco, resistencia a la autoridad y Rodolfo Alvarez, violación de domicilio.

FISCALIA DEL Sup. TRIBUNAL, a cargo del Dr. Cayetano A. Doldán

Rubén Juan de Azcuénaga, vista, inscrip. m. de procuradores.

—Carlos Vidich, traslado.

—Enrique Bianchi, vista sobreseimiento.

—Bernardo Ramírez, traslado.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION; Juez Dr. Ré Carreras; Stria. Ormaechea. —

Guastavino e Imbert contra L. B. de Y., fallo: Condenando al demandado al desalojo de la finca objeto de esta litis en el término de diez días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciera con costas. Regulo los honorarios del procurador Díaz Candioti en la suma de pesos 80.

—Banco de Santa Fe contra J. A. P. resuelve: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Regulo los honorarios del doctor Rodríguez y procurador Furno en la suma de 40 y 20 pesos respectivamente.

—Banco de Crédito Comercial contra H. E. C., resuelve: íd. íd.

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

LAS RATAS EN RAFAELA

RAFAELA, la populosa y progresista ciudad del oeste, tiene ratas. ¡Vaya una novedad! dirán probablemente los estimados lectores al enterarse de lo que acabamos de decir. Y efectivamente no constituye ninguna rareza el que una ciudad las tenga y mucho menos si se trata de un centro populoso como Rafaela. Pero lo que llama poderosamente la atención es que todas las ratas de Rafaela se encuentren en el mercado; si están o no radicadas allí, no podemos decirlo; pero lo que podemos asegurar es que concurren a él con una asiduidad espantosa.

Sí, estimados lectores. Asómbrense ustedes. El mercado municipal de Rafaela se ha instalado para que funcione en dos turnos. De día para los vecinos de Rafaela y de noche para las ratas que gozan de la misma libertad y efectúan sus adquisiciones con la misma tranquilidad con que lo hacen los vecinos de la ciudad en el turno de la mañana.

Ahora bien, este sistema de turnos que ha implantado la Municipalidad rafaelina y que cuida de que se cumpla rigurosamente creemos que debe resultar perjudicial, en todos los casos, a la salud de los respetables compradores del otro turno.

Los señores ediles podrán suponer que es muy satisfactorio que el mercado municipal se vea tan concurrido de día como de noche; pero no quedará muy satisfecha la persona que deba adquirir comestibles después que los asquerosos roedores hayan hecho para sí la mejor parte. Esto es cuestión de costumbre y además ahora les ha dado a los médicos por decir que esa práctica hace daño.

Después de estas consideraciones, llegamos a la conclusión de que es necesario que se suprima ese turno de noctámbulos y que el mercado municipal se destine exclusivamente al abastecimiento de la población humana de Rafaela.

Suponemos que las autoridades de la progresista ciudad de que nos ocupamos no creerán que les pedimos a las señoras ratas que no vayan más al mercado ¿Verdad?.

Vista de una Calle de la Localidád de Humboldt



Esta vista muestra una de las calles de la progresista población de Humboldt una de las de nuestra Provincia, situada en plena zona agrícola y ganadera Esta simpática localidad se distingue por poseer una hermosa plaza redonda. Caso raro entre los pueblos de nuestro medio que generalmente tienen sus plazas cuadradas. Humboldt es otra de las poblaciones víctimas de los abusos de la empresa del Ferrocarril Santa Fe. Esta empresa ha construído la estación de su ferrocarril completamente retirada del centro del pueblo a fin de causar los mayores perjuicios o tal vez en venganza por no haber conseguido que se le donara el terreno necesario para construirla en lugar que resultara un beneficio para toda la localidad.

EL CIRCULO DE MAESTROS DE RAFAELA CREARA UN MUSEO Y UNA BIBLIOTECA Y TRATARA DE OBTENER OTRAS MEJORAS

La Comisión Directiva del Círculo del Magisterio ha dado a conocer un extenso informe en el cual manifiesta la resolución de crear un museo y una biblioteca de carácter psico-pedagógico. Tratará también de conseguir un médico que prestará servicios ad-honorem. -- Continúa actuando con éxito la Compañía de alta comedia Karr-Prandi. - Las agrupaciones obreras de esta ciudad preparan los festejos del 1o. de Mayo. - Sociales. - Los servicios telefónicos en nuestra ciudad. - Deja mucho que desear en lo que a higiene se refiere, el mercado Municipal de esta ciudad.

NECESIDAD DE MEDIDAS PROFILACTICAS EN NUESTRO MERCADO MUNICIPAL

La Comisión Directiva del Círculo de Maestros de Rafaela en sus reuniones del 6 y 13 del corriente mes ha dado a conocer los informes siguientes:

Se resolvió después de hacer un estudio sobre el asunto crear un museo reglamentando su constitución, la que se pondrá en conocimiento de los maestros, pues éstos serán los encargados de colaborar en la obra.

Resuélvese conjuntamente instituir una biblioteca, de carácter psico - pedagógico especialmente, que funcionará interín haya otros medios en el local de la escuela Alberdi, para lo cual se han tomado las medidas pertinentes.

Se formará la ficha personal del socio del C. de M. de R. en pro de lo cual se solicitará la foja de servicios al Consejo de Educación y en la que se incluirá como punto preponderante la actuación del maestro con respecto a los problemas gremialistas.

Se acepta con gran interés de la dirección de la escuela Alberdi el ofrecimiento de una máquina de pasar películas, de la cual sacaría provecho todos los niños de las escuelas locales, dejando a estudio de varios miembros la organización de ese acto, para que resulte lo más eficaz posible.

Se acepta la inclusión de dos maestros que sirven en escuelas cercanas a Rafaela. Resuélvese invitar a los maestros no asociados a una próxima reunión con el fin de solicitar su incorporación al Círculo y lo que tiene mayor importancia aún, convertirlos al ideal por el que lucha la asociación, ya que lo primero sin lo segundo no reviste ningún objetivo.

Propónese la comisión conseguir los servicios de un médico con el carácter de escolar y ad honorem hasta tanto el Consejo de Educación nombre uno.

Se ha robustecido la idea de encauzar los problemas que atañen al magisterio con verdadero celo y dedicación, difundiendo la obra del círculo por medio de revistas y diarios.

—Continúa actuando con éxito en el Teatro Vittorio Emmanuele II, la compañía de alta comedia "Karr-Prandi.

Ante un numeroso público púsose en escena anoche la comedia "Escapate conmigo" la que mereció grandes aplausos.

—Para conmemorar dignamente la tradicional fiesta del 1o de Mayo, una comisión de trabajadores de nuestra ciudad viene cambiando ideas para que los festejos de referencia revistan los contornos lucidos de siempre.

—Continúa delicado el estado de salud de la distinguida señora Alicia Poggi de Ceballos, la que ha regresado de la Capital Federal donde fuera sometida a una intervención quirúrgica en el sanatorio "Podestá".

—El día 20 del corriente mes será consagrado el enlace de la apreciada señorita Sara L. Olita Zunino, con el distinguido caballero Mario A. Reynoso.

Serán padrinos de la doble ceremonia la señora Eva Celia R. de Martínez y el señor Julio Herrera, cuyos actos solemnes serán testificados por los señores Santiago L. Amadio y C. G. de Philippis.

—En otras oportunidades hemos señalado diciendo que los servicios que presta en nuestra ciudad la Cía. Unión Telefónica, resultan inconvenientes a sus abonados, desde el momento que el radio de acción para las comunicaciones que se brinda a los mismos, se circunscribe a un servicio urbano únicamente, además del establecido a largas distancias, que permite eficientemente, justo es decirlo, a nuestra población, estar ligada telefónicamente con los centros más importantes del país.

Lo que nuestra ciudad necesita en forma imperiosa y urgente es que el buen servicio de la Unión Telefónica se extienda también sin más dilaciones a las numerosas e importantes colonias de nuestro departamento, que mantienen, como todo el mundo lo sabe, un constante y creciente intercambio comercial con las actividades múltiples de nuestra población.

No es posible que zonas ricas y comerciales de la importancia como Ciucellas, Santa Clara de Saguier, Zenón Pereyra, Ramona, Vila, Aldao Sunchales, Humberto I. etc. etc. permanezcan por más tiempo aisladas con los abonados de la Cía. Unión Telefónica de nuestra localidad, pues si la empresa aludida ha hallado en nuestro ambiente un campo altamente propicio para sus intereses, obteniendo en breve tiempo un numeroso elenco de abonados, ha sido en virtud de su reiterada promesa que simultáneamente con las instalaciones de Rafaela, las localidades de las zonas expresadas serían también ligadás telefónicamente con nuestra ciudad inmediatamente.

Y si la mayoría de los abonados vienen hoy con toda justicia quejándose y reclamando la instalación de tales servicios, es porque sus cuantiosos intereses se ven ampliamente lesionados por esa falta de comunicaciones que grava su regular desenvolvimiento comercial, atenidos siempre en una promesa que por ahora no existe ni el más mínimo principio de su práctica realización.

—En crónicas anteriores hemos señalado las graves deficiencias que se observan en nuestro mercado municipal, en lo que respecta a su higiene y la pasividad consiguiente que se observa en aquellos encargados de adoptar las medidas de profilaxis que las circunstancias reclaman.

Decimos entonces que las ratas venían adueñándose de nuestro mercado municipal en forma tal, que se hacía imperiosamente necesario que nuestras autoridades prestaran al asunto una seria y rápida atención. Esto no obstante, nada se ha hecho hasta ahora.

Los roedores continúan su avance peligroso y alarmante y la mayoría de los puesteros ante la infructuosidad de sus reiteradas reclamaciones, vienen ahora retirando sus mercaderías llevándolas a otros locales fuera del mercado a fin de evitar el deterioro de las mismas. Otros, en cambio, vienen cercando sus puestos con tejidos metálicos para procurar en lo posible que los artículos comestibles no sean contaminados por las infecciosas ratas.

Como la persistencia de una situación semejante no merece más la detención de ulteriores comentarios, ya que los hechos hablan por su grave elocuencia, creemos que ha llegado el momento para que las autoridades provinciales de nuestro Consejo de Higiene se apresten a intervenir enérgicamente en este asunto en salvaguardia del sagrado mantenimiento de la salud pública de nuestra populosa ciudad.

Galeria Infantil de Esperanza



Niñitos Badi y Sito Gauchat pertenecientes al prestigioso hogar de la localidad de Esperanza Weibel-Gauchat.